

EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA

Para evitar la confusión y el engaño de quienes están apoyando al Gobierno incluso ahora, aunque hagan algún paripé de protesta, y tratando de “controlar” la situación (léase SPP y CEP), conviene que todos sepamos lo siguiente:

- A) **Los miembros del Cuerpo Nacional de Policía** somos funcionarios públicos pero nos regimos por normas específicas (Ley orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ley de Segunda Actividad, RD de retribuciones, etc.). Este Gobierno, como el anterior y el anterior, **usa** la condición de funcionarios públicos **cuando le interesa para no hablar de nuestros derechos, que para eso sí somos un cuerpo especial por tenerlos restringidos**, y en cambio cuando plantean recortes nos incluye en la bolsa de funcionarios públicos. **EL GOBIERNO ES EL RESPONSABLE.**
- B) En los últimos 20 años (la última vez en 2007 sin que lo apoyara ningún sindicato) el **SUP planteó** este dilema señalando que si no tenemos los mismos derechos laborales y sindicales que el resto de funcionarios, para compensar esa condición especial se creara en el RD retributivo el “Plus de Actividad Policial”, del que exponíamos cantidades progresivas en función del tiempo de antigüedad, y que era para compensar esas limitaciones de derechos sobre el resto de funcionarios. **Ningún Gobierno, ni del PSOE ni del PP ha aceptado esa compensación. Nos tratan como distintos para los derechos y como iguales para los recortes. EL GOBIERNO ES EL RESPONSABLE**
- C) Para que el recorte en la paga extra no afecte a la Policía solo tiene que incluir el Gobierno una frase del tenor siguiente “excepto a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía por ser el Cuerpo policial peor pagado de España”. Si no hace eso ni otras cosas (como que los miembros de la escala básica cobren la misma dieta que los de las 3 escalas superiores) es porque no quiere. **EL GOBIERNO ES EL RESPONSABLE.**
- D) Pretender ahora echar tranquilizante en la herida del robo que ha cometido este Gobierno como hacen dos sindicatos, **SPP y CEP**, diciendo que nos va a tratar muy en la productividad (o sea, que no nos la va a quitar toda sino que nos dejará un 10% en comparación la del resto de funcionarios públicos), es querer tomarnos el pelo a todos los miembros del CNP.

¿SE SUMARAN AL “TRABAJA SEGÚN TE PAGAN” QUE ES LA FORMA DE RESPONDER AL GOBIERNO, SPP Y CEP? ¿ADEMÁS DE CHARLAS Y NOTAS CONTRA EL SUP, HARÁN ALGO?

NO LO HARÁN PORQUE SUS AMOS, DEL GOBIERNO, NO LOS AUTORIZAN A TANTO